Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Denomínase Luis Alberto Spinetta a la plazoleta ubicada entre las calles Rafael Hernández y Lidoro J. Quinteros en el barrio de Núñez, conservando los canteros centrales su antigua denominación.

Art. 2°.- La autoridad de aplicación, en el caso de realizar una puesta en valor del patio de juegos del presente espacio podrá analizar la viabilidad de la colocación de juegos infantiles que permitan, de manera lúdica e interactiva, un acercamiento a la música y su patrimonio cultural, y de placas conmemorativas sobre la figura y obra de Luis Alberto Spinetta.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6581

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 11-11-2022.